

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ CRUZ Y CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE LA MAGISTRADA MARÍA GUADALUPE HERRERA CALDERÓN DETALLADA EN EL ACUERDO G/7/2007

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/27/2007

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracciones IX y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con los artículos 13, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno de la Sala Superior, tiene a bien acordar que el Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz, actualmente adscrito a la Sala Regional del Norte-Centro I, Segunda Ponencia, cambie de adscripción a la Primera Sala Regional del Golfo, Primera Ponencia, a partir del día veinticinco de junio de dos mil siete, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio, en el entendido de que con ella se auxiliará a la Institución dada la facultad que tiene el Pleno de acordar lo necesario para el buen funcionamiento del Tribunal.

En tal virtud, concluye la comisión temporal de la Magistrada María Guadalupe Calderón Herrera, a que se refiere el Acuerdo G/7/2007 de este Pleno de la Sala Superior, por lo que también el primer Secretario de Acuerdos que suplió su falta temporal, concluye sus funciones como Magistrado por Ministerio de Ley.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para su cambio y traslado de menaje de casa, con el correspondiente costo que cubrirá este Órgano Colegiado.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veinte de junio de dos mil siete, ordenándose su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- Firman el Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.